Ibagué, 15 de DICIEMBRE de 2025

Señor
FUNDACION CONSERVACION VIDA Y MEDIO AMBIENTE
NIT. 900.223.970-1
Representante Legal
CLAUDIA LILIANA GUZMAN ARANGO
CC. 52.907.092
DOMICILIO: CALLE 6 NORTE 18 170 ED SCALA AP 401 BRR LOS PROFESIONALES
Armenia - Quindío

Asunto: Aceptación Oferta proceso de selección de Mínima Cuantía **Proceso de Mínima Cuantía MIN-200-2025**

Respetado Señor:

La Gobernación del Tolima, Secretaría Del Interior, como Ordenador del Gasto - Ejecutor, en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de selección de Mínima Cuantía **MIN-200-2025** y de acuerdo con la evaluación presentada a las propuestas, procede con el presente documento a Aceptar la oferta presentada por ustedes el día dentro del proceso de la referencia, cuyo objeto es: **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS Y CONMEMORACION EN LA SECRETARIA DE INTERIOR".**

De conformidad con lo establecido en el literal d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la invitación y en la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

POR TÉRMINO DE PLAZO DE EJECUCION DE: DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL, contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución y perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

POR VALOR TOTAL DE: CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($142.000.000) M/CTE, IVA E IMPUESTOS INCLUIDOS, A MONTO AGOTABLE, a que haya lugar. A monto agotable.

Ordenador del Gasto

RICARDO ANDRES SUÁREZ GUZMÁN
Cargo: Secretario del Interior

Proyectó: Bryan Lopera - Contratista Secretaria de Interior